



aní por escrito y de amalgama modo; en
ya contestando pararon a presencia
del Supremo Pto. Sra. de ^{la} Ay. y del Cto.
de los Reales D. Ignacio M. Bonet, a
quien ha tenido para manifestar
en su cara y lugar. Entendido por esta
Corporación, atendiendo a la cantidad de ne-
gocio y su transcendencia acuerda que se con-
dere constancia de esta exposición y acuerdo
se pone a amalgama de los L. Meados
para que procedan a la competente acor-
dación ~~firmación~~

Mesa supone
intend. Pto. Ba
rapor en esta pieza
D. Martín Roca
oficio intimo q
Multon contra el oficial agregado a los
Multon contra el Sra. D. Martín Roca, q su voto quedó
en la perdida de
lo opuesto

El Ministro M. primero Presidente
dijo: Que en atención a los individuos q
fueron contra el oficial agregado a los
Multon contra el Sra. D. Martín Roca, q su voto quedó
en la perdida de
lo opuesto. Suspender inmediatamente de los trabajos
y remitir a la Sra. por su destino lto.
la terminación del expediente. Y el dgo. se
conformó con lo q se expuso

Fijo lo señalando este Ayuntamiento por auto

